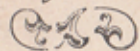


Artorio Vallesteros Pérez

Abogado. D



D^o Antonio Vallesteros Pérez
de 22 años de edad natural
y vecino de Carratraca, abogado,
esposo y conjunta persona
de D^o Amalia Beratta Dolans,
Antoriro, a D^o José Peruter
Bernal vecino de la ciudad
de Málaga, para que en
mi nombre y representación
perciba de la Archidiócesis
sacramental de Sta. Tra. de
los Dolores sita en el parro-
quial de S. Juan de la
expresada ciudad, la suma
que como indemnización está

señalada en los estatutos,
por el fallecimiento de la
Cofrade D.^a Juana Bolans
Bancero mi madre política
(vigila)

Barratrec 7 Abril 1885

Amal Kalleitay

Estoy conforme
Anselmo Peraltay
Bolaricos

M. Peraltay
Bernal

Autorizo igualmente al Sr
D.ⁿ José Benito Bernal para
que en mi nombre y representa-
ción perciba de la Archidiócesia

ante y mencionada la Cantidad
de Sesenta y dos pes.^o 50 C.^s mitad
que me corresponde de la indem-
nización de Ciento veinte y cinco
pes.^o a que anteriormente sin fijar-
se se hace referencia.

Madrid 12 Abril 1885

Edmundo Peraltay Polanco

Festigo

Festigo

Julian Peral

Santiago Garcia

166 v